



Barcelona, 24 de marzo de 2022

Apreciado/a beneficiario/a

Le informamos que, según lo contemplado en el Acuerdo Laboral de Integración de Bankia S.A. en CaixaBank, firmado el día 7 de julio de 2021, se ha procedido a la movilización de los derechos consolidados, de los que usted es titular en el Fondo de origen de Bankia S.A., y correspondientes a las aportaciones del anterior Promotor, integrándose en el Fondo de Pensiones de Empleo de CaixaBank (“**Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones**”), el pasado 12 de marzo de 2022.

Por otro lado, en base a las Especificaciones del Plan de Pensiones de Empleados de CaixaBank, a partir de la integración **solo podrán realizarse abonos de prestaciones en cuentas bancarias de CaixaBank.**

Adicionalmente, y como las designaciones de beneficiarios anteriores han quedado sin efecto al cambiar de plan, recordamos que, para asignar correctamente los capitales de libre designación en caso de defunción, y así respetar su voluntad como **beneficiario es necesario efectuar la correspondiente designación de beneficiarios en el nuevo plan**, a través de CaixaBank Now en la siguiente ruta: CaixaBankNow > Pensar en el futuro > Planes > Ver opciones > Gestionar Beneficiarios > Nueva Designación de Beneficiarios. En caso de no existir designación expresa, y no corresponder viudedad u orfandad para la defunción, **los beneficiarios serán los que corresponderían con una sucesión intestada**, todo ello de conformidad con lo establecido en las Especificaciones del Plan.

Anexa a esta comunicación, encontrará el Documento de Información General del Pensions Caixa 30, Fondo de Pensiones, destacando el **perfil de riesgo del Fondo**, además de otra información de interés sobre el mismo.

En aras de ofrecerle la mejor protección de sus datos personales, se habilita como canal telemático más seguro para que usted reciba las comunicaciones periódicas del Plan, la plataforma **CaixaBank Now**. En caso de que actualmente no la tenga contratada, podrá hacerlo de **forma gratuita** a través de su oficina de CaixaBank. No obstante, en cumplimiento del Artículo 34.8 del Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de planes y fondos de pensiones, usted podrá **indicar una dirección electrónica** a la Entidad Gestora para la remisión de la información periódica, desde la que podrá, asimismo, comunicar su renuncia a la utilización de la vía telemática. Es por ello que, VidaCaixa pone a su disposición un formulario digital a través de la siguiente URL <https://www.vidacaixa.es/contacto>. En caso de que finalmente no disponga de la plataforma CaixaBank Now, ni utilice el formulario digital para requerir la información, le informamos que continuará recibiendo las comunicaciones en papel por correo postal.

A continuación, se recogen algunas cuestiones que podrían aplicarle en función de la **forma de pago** que actualmente tenga en vigor. Si actualmente es usted beneficiario/a de una:

- Prestación sin periodicidad regular; tiene dos opciones
 - Realizar el cambio a una renta financiera suspendida, que le permita continuar con su autonomía en la gestión a través de CaixaBank Now, pudiendo modificar tanto los importes a percibir, como los plazos, etc.



Plan de pensiones
de **empleo**
DE CAIXABANK

- O mantener su forma de pago actual, la cual no podrá continuar gestionándose a través de los cajeros físicos como hasta ahora, sino que estará centralizada en el centro gestor VidaCaixa. En este caso, podrá acudir a la Oficina del Partícipe para más información.
- Renta financiera; la fecha de abono de la misma se ha visto modificada al último día del mes.

Por último, le recordamos que, con el fin de ofrecer toda la información que el partícipe o beneficiario precise, así como para ayudar a la tramitación de prestaciones, disponemos de una oficina específica:

Oficina del partícipe:

Teléfono 93.404.16.47 - Correo electrónico: oficina.fp@caixabank.com

Página web: <http://www.fpecaixa.info>

Barcelona

Centro 09180
Avda. Diagonal, 621-629 -
Edificios Centrales

Madrid

Centro 19180
Paseo de la Castellana 189,
primera planta

Aprovechamos la ocasión para saludarle muy atentamente.

Comisión de Control
Pensions Caixa 30
Presidente